

El Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León ofrece un servicio de atención telefónica psicológica a los socios de AFEDECYL

- **El programa está diseñado para una intervención de acompañamiento y ventilación emocional y no como una terapia al uso, es decir, supone un recurso que le sirve al usuario para afrontar una situación concreta.**
- **Se trata de ofrecer a deportistas, directivos, entrenadores federados y familiares un servicio de atención telefónica psicológica especializada ante la situación de alerta sanitaria provocada por el COVID-19.**

5 de mayo de 2020.- La Asociación de Federaciones Deportivas de Castilla y León, **AFEDECYL**, y el Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León, **COPCYL**, en línea con el acuerdo de colaboración que mantienen, han decidido poner en marcha un **nuevo servicio de atención telefónica psicológica especializada ante la situación de confinamiento provocado por la pandemia el CoVID-19.**

Desde el Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León, a raíz de las consecuencias a todos los niveles de la propagación del COVID-19 ha constatado **un aumento de la demanda de intervenciones psicológicas en diferentes ámbitos**, como pueden ser la atención al personal sanitario, la intervención emocional sobre afectados y, por supuesto, la atención a los familiares, tanto de enfermos por el coronavirus, como de las personas fallecidas que han de desarrollar un duelo sin una despedida adecuada y sin condiciones para realizar un velatorio, con las consecuencias emocionales que esta situación supone.

Asimismo, en el ámbito deportivo existen multitud de **situaciones derivadas del estado de alarma provocado por el COVID-19 que pueden provocar en los deportistas alteraciones emocionales o cognitivas**, como son la **cancelación de competiciones, la ruptura de la planificación, o la imposibilidad de continuar con los entrenamientos**; y que requieren del apoyo profesional para evitar su cronificación o la posible derivación en problemas más graves.

Por este motivo se implementa este nuevo programa gracias al cual el Colegio Oficial de Psicólogos pone a disposición de AFEDECYL un grupo de **profesionales de la Psicología formados y competentes para atender este tipo de situaciones.**

RECURSO PSICOLÓGICO DE ACOMPAÑAMIENTO

El programa está diseñado para una intervención de acompañamiento y ventilación emocional y no como una terapia al uso, es decir, supone un recurso que le sirve al usuario para afrontar una situación concreta.

La evidencia científica demuestra que la intervención inmediata en situaciones de crisis previene la aparición de conductas desadaptadas, la aparición de enfermedades mentales incapacitantes en el futuro, mejora la adhesión de los tratamientos que fueran necesarios y aumenta la sensación de control y bienestar en los usuarios.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Programa está diseñado para paliar las consecuencias emocionales consecuencia de la pandemia y confinamiento producidos por el COVID-19 y tiene unos objetivos generales como son apoyar, escuchar y orientar a aquellas personas que precisen de un acompañamiento psicológico y que formen parte del entorno de AFEDECYL, ya que está dirigido a deportistas, entrenadores, y jueces federados, clubes pertenecientes a las federaciones y a sus familiares más cercanos.

De esta manera, psicólogos especialistas y miembros del Colegio Oficial de Psicólogos ofrecerán los siguientes servicios a los miembros de AFEDECYL:

- Atención específica dentro del ámbito de la Psicología del deporte y la actividad física.
- Ofrecer, de forma inmediata, soporte y ayuda emocional.
- Prevenir la aparición de síndromes y enfermedades mentales.
- Fomentar el autocuidado.
- Proveer de estrategias de gestión del control del malestar y el dolor.
- Aumentar las competencias en comunicación y gestión adecuada de las situaciones críticas.

FORMATO Y PROCEDIMIENTO DEL PROGRAMA

El profesional del Colegio Oficial de Psicólogos **ofrecerá una asistencia telefónica en sesiones de 20 minutos** aproximadamente con sesión gratuita de valoración previa en la que se atiende por parte de un profesional la demanda que plantea el usuario y a partir de la misma se procede a la derivación con el profesional que atenderá dicha demanda.

En el programa no se incluye a menores, ni a personas que ya estén en tratamiento por un profesional de la Psicología. El horario de atención a los usuarios será de lunes a domingo de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00.

Para hacer uso de este nuevo servicio, los miembros de clubes, federados y familiares deberán solicitarlo a través de sus correspondientes federaciones.